



¿Cómo solicitar tu historia clínica?



Realiza tu solicitud al correo electrónico: **contacto@hospitalquindio.gov.co** adjuntando los documentos e información requerida según sea el caso.



O de manera **personal**: en la **ventanilla de Archivo Clínico**, piso 1 – ala sur del hospital.



CASO 1

Si eres el paciente, debes traer o enviar los siguientes documentos:



Carta de solicitud con su firma a mano alzada, especificando la necesidad y finalidad.



Cédula de ciudadanía por ambos lados.

CASO 2

Si el paciente es menor de edad, debe traer o enviar los siguientes documentos:



Carta de solicitud firmada a mano alzada por el solicitante (padre o madre), especificando la necesidad y finalidad.



Documento que certifique el parentesco con el menor (Registro Civil de Nacimiento).



Copia de la cédula del solicitante y documento de identidad del menor, por ambos lados.

CASO 3

Si no eres el paciente, debes traer o enviar los siguientes documentos:

Carta de solicitud firmada a mano alzada por el paciente, autorizando a un tercero a reclamar la historia clínica, especificando la necesidad y finalidad.



Copia de la cédula del paciente y de la persona autorizada, por ambos lados.



CASO 4

Si el paciente falleció, sus familiares deben traer o enviar los siguientes documentos:

Carta de solicitud firmada a mano alzada por el solicitante, especificando la necesidad y finalidad, teniendo en cuenta que únicamente puede ser realizada por los padres, hermanos, esposo o hijos.





Documento que certifique el parentesco según aplique:

Tipo de familiar

- ➔ Padres, hijos o hermanos.
- ➔ Esposo (a).
- ➔ Pareja (Unión Libre).

Documento solicitado

Registro Civil de Nacimiento.

Registro Civil de Matrimonio*

Declaración Extrajuicio de Convivencia* firmada por solicitante y testigo + Registro de Nacimiento, en caso de tener hijos en común.

* Vigencia máxima de 3 meses



Copia de la cédula del paciente y del solicitante, por ambos lados.



Si el suceso ocurrió en otra institución, **certificado de defunción del paciente.**

CASO 5

Si el paciente no está en condiciones de autorizar (inconsciente o con incapacidad física o mental), sus familiares deben entregar o enviar los siguientes documentos:



Carta de solicitud firmada a mano alzada por el solicitante, especificando la necesidad y finalidad, teniendo en cuenta que únicamente puede ser realizada por los padres, hermanos, esposo o hijos.



Copia de la cédula del paciente y del solicitante, por ambos lados.



Si el paciente es tratado en otra institución, certificado médico donde se evidencie su estado de salud físico o mental.





Documento que certifique el parentesco según aplique:

Tipo de familiar

- ➔ Padres, hijos o hermanos.
- ➔ Esposo (a).
- ➔ Pareja (Unión Libre).

Documento solicitado

Registro Civil de Nacimiento.

Registro Civil de Matrimonio*

Declaración Extrajuicio de Convivencia* firmada por solicitante y testigo + Registro de Nacimiento, en caso de tener hijos en común.

* Vigencia máxima de 3 meses

Recuerda especificar en el correo, el motivo de solicitud de la historia clínica y el rango de fecha que requiere.

Horarios de atención: presencial, telefónica y correo electrónico:

Lunes a jueves: 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

Viernes: 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

JORNADA CONTINUA

+ información:

comunícate a la línea telefónica:
(606) 7493500 Ext. 229